

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2     
  MODIFICACION sin alterar estructura     
  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO     
  RURAL

NÚMERO DE PERMISO
9650
FECHA
14 AGO 2018
ROL S.I.I
1631-14

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 380/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 69942 de fecha 25/05/2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN (especificar) para el predio ubicado en calle/avenida/camino ALCALDE OSCAR BELMAR N° 0357 Lote N° 5 manzana A localidad o loteo PAMPA NUEVA - LOS OLIVOS URBANO sector PAMPA NUEVA - LOS OLIVOS (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --- (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: --- (ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ADELINA FERNANDEZ ALVAREZ	4.576.992-5		
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
BENJAMIN COLQUE ARAYA	8.877.392-6		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTÓR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTÓR (si procede)	R.U.T.		
BENJAMIN COLQUE ARAYA	8.877.392-6		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 6.584.786/1.314.97
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5/1,0	%		\$ 98.772/13.150
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)
TOTAL A PAGAR				\$ 111.921
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5237118	FECHA	30-jul-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar una Alteración y Ampliación Menor a 100m2, por una superficie de 37,38 m2, en una edificación con destino equipamiento educacional , distribuida en dos niveles.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- R.F Nº 10.664 de fecha 30.12.10, que aprueba y recibe una superficie de 134,14 m2.

Las alteraciones, se encuentran descritas en el presupuesto y graficada en planimetría.

La Ampliación de 37,38 m2 está compuesta por:

- 2° Piso : oficina y escalera

Finalmente, la propiedad con destino equipamiento educacional, está distribuida en dos niveles, queda con la siguiente superficie aprobada:

- 1° Piso: sala de lenguaje 1, sala multiuso, baño docentes, baño auxiliares, sala fonoaudiología, sala de lenguaje 2, baño, bodega y escalera.
- 2° Piso: oficina.
- Cuenta con dos calzos vehiculares (incluye un calzo universal)
- Cuenta con 01 estacionamiento para bicicleta.
- Cuenta con una capacidad de 58 alumnos
- Cuenta con 252,00 m2 de terreno.

**NOTAS:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex 24.586



*Rodina*  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDAMN/oz/cfv.

